



*Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*



***INFORME DE AUDITORIA N° 09/2017***

***PROGRAMA OBSERVADORES A  
BORDO DE BUQUES COMERCIALES***



*Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*



## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>Informe Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>Informe Analítico</b>	<b>4</b>
I. Objetivo General	4
II. Objetivos Particulares	4
III. Destinatarios del Informe	5
IV. Alcance de la labor de Auditoría	5
V. Normativa relevante	5
VI. Informe de Auditoría	5
VI.1 Objetivos	5
VI.2 Personal afectado	6
VI.3 Relaciones con otros programas, organismos y reparticiones	7
VI.4 Componentes del Programa	7
VI.5 Actividades de Capacitación	8
VI.6 Sistemas informáticos	10
VI.7 Principales logros durante el período auditado	10
VI.8 Prospecciones con Observadores solicitadas por el CFP	12
VI.9 Informes técnicos y Publicaciones	12
VI.10 Actividades del Programa	12
VI.11 Necesidades de equipamiento para 2016	14
VI.12 Dificultades en la ejecución de las actividades planificadas	15
VII. Observaciones pendientes de Informes anteriores	15
VIII. Observaciones del presente Informe	17
IX. Opinión del auditado	17
X. Conclusiones	18
Anexos	19



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



**INFORME DE AUDITORIA N° 09/2016**  
**PROGRAMA OBSERVADORES**  
**- INFORME EJECUTIVO -**

El objeto de este trabajo ha sido evaluar el funcionamiento y los resultados alcanzados durante el año 2016 por el *Programa Observadores a Bordo de Buques Comerciales*, dependiente de la *Dirección de Información, Operaciones y Tecnología* de la *Dirección Nacional de Investigación* del INIDEP, de acuerdo a los objetivos que impulsaron su creación y las disposiciones dictadas por la autoridad de aplicación y el *Consejo Federal Pesquero*. La auditoría se realizó entre el 15 de marzo y el 10 de abril de 2017, abarcando el periodo que va del 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.

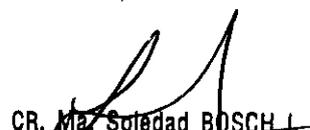
La revisión de las actividades desarrolladas durante el año 2016 por el Programa de Observadores a Bordo de Buques Comerciales nos permite concluir que el mismo cumplió razonablemente con las necesidades de información de los programas de investigación del INIDEP, el *Consejo Federal Pesquero* y la Autoridad de Aplicación de las políticas pesqueras nacionales. Asimismo, se observan buenos cumplimientos en todos aquellos aspectos que hacen al embarque de observadores y a la obtención de información oceanográfico-pesquera por parte de los mismos.

Las principales causas de los incumplimientos registrados fueron el incremento de informes a procesar tras la incorporación de nuevos observadores, sobre todo en el mes de diciembre pasado, la disponibilidad de observadores en tierra para la realización de capacitaciones y la falta de cumplimiento oportuno de algunos responsables de actividades (Manual de Procedimientos por ejemplo). Como factor condicionante externo puede mencionarse la suspensión de los embarques de observadores en la flota costera, debido a la falta de colaboración de los armadores de estas embarcaciones.

Desde el punto de vista financiero, persisten todavía algunas demoras en el caso de los observadores monotributistas con contratos por marea.

Mar del Plata, 19 de abril de 2017

  
Lic. Carlos Alberto MARCHETTI  
Auditor Operativo  
INIDEP

  
CR. Mar Soledad BOSCH L.  
Auditor Interno  
INIDEP



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



**INFORME DE AUDITORIA N° 09/2017  
PROGRAMA OBSERVADORES  
- INFORME ANALÍTICO -**

**I. OBJETIVO GENERAL**

El objeto de este trabajo ha sido evaluar el funcionamiento y los resultados alcanzados durante el año 2016 por el *Programa Observadores a Bordo de Buques Comerciales*, dependiente de la *Dirección de Información, Operaciones y Tecnología* de la *Dirección Nacional de Investigación* del INIDEP, de acuerdo a los objetivos que impulsaron su creación y las disposiciones dictadas por la autoridad de aplicación y el *Consejo Federal Pesquero*.

**II. OBJETIVOS PARTICULARES**

1. Describir la composición y responsabilidades del grupo de investigadores y técnicos del sector.
2. Relevar el cumplimiento de las actividades planificadas para el periodo bajo análisis y su inserción en los objetivos del Instituto y los que establezca el *Consejo Federal Pesquero*.
3. Detallar las principales actividades de capacitación en las que hubiera participado el personal del Programa durante el intervalo evaluado.
4. Evaluar la participación de agentes del sector en proyectos y actividades científicas externas al INIDEP, tanto a nivel nacional como internacional.
5. Relevar el avance en la redacción de los Manuales de Procedimientos del Programa.
6. Cumplimentar las Resoluciones N° 152/2002-SGN (Normas de Auditoría Interna Gubernamental) y 3/2011-SGN (Manual de Control Interno Gubernamental) y 172/2014-SGN (Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional).



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



### III. DESTINATARIOS DEL INFORME

- Director del INIDEP.
- Sindicatura Jurisdiccional de Agroindustria - SIGEN.
- Dirección de Información, Operaciones y Tecnología.
- Jefatura del Programa auditado.

### IV. ALCANCE DE LA LABOR DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó entre el 15 de marzo y el 10 de abril de 2017, abarcando el periodo que va del 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.

### V. NORMATIVA RELEVANTE

- Ley 21.673 de creación del INIDEP.
- Ley 24.922 - Régimen Federal de Pesca.
- Decreto 1063/04 y modificatorios - Estructura Organizativa de Primer Nivel Operativo del INIDEP.
- Disposición SSPyA N° 9/2008 - Régimen General Observadores.
- Disposición SSPyA N° 223/2014 (última modificación de la anterior) - Remuneraciones de los Observadores.
- Resolución INIDEP N° 241/2016 - Planificación 2016.
- Resolución INIDEP N° 62/2015 - Manual de Procedimiento de Registro y Gestión de Cobranzas a las Empresas Armadoras.

### VI. INFORME DE AUDITORÍA

#### VI.1 Objetivos

El Programa tiene por objeto obtener datos científicos confiables sobre capturas de especies objetivo, esfuerzo pesquero, captura incidental o *bycatch*, descarte, datos de talla y edad, entre otros, a partir de las actividades realizadas por la flota pesquera comercial en el Mar Argentino, con el objeto de ser utilizada para la evaluación y administración de los recursos pesqueros en explotación. En informes anteriores expusimos los antecedentes del Programa y un detalle pormenorizado de todos sus objetivos.



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



## VI.2 Personal

Para el ejercicio 2016 el Programa auditado contaba con 12 personas dedicadas principalmente a la gestión de los embarques y a la revisión y análisis de los datos recolectados por los observadores pesqueros (11 de ellos con dedicación *full time* al Programa), 47 Observadores Pesqueros contratados por Ley Marco 25164 (Dec. 1421/02) con tareas en tierra cuando no están navegando, y otros siete Observadores monotributistas con contratos de locación de obra trimestrales a través de la *Fundación Argentina*. Además existe un plantel de 2828 Observadores formados en la última capacitación, a los cuales se los convoca eventualmente con contratos *Argentina* por marea realizada (**Anexo I**).

La actividad de los Observadores a Bordo de Buques Comerciales está regulada por la Disposición N° 9/2008 de la SSPyA. La misma fija, en su art. 9, un monto diario de \$780 que debe ser abonado por el armador durante el tiempo que dure la marea (cifra actualizada según Disp 223/2014<sup>1</sup>). Cabe aclarar que, según lo informado por el Director del Instituto, se encontraría en estudio por parte de la Subsecretaría de Pesca una modificación a la citada Disposición.

Para las Mareas iniciadas en el 2016 se informa una cobrabilidad del 86,85% al 23 de marzo de 2017. Se presenta un cuadro con los porcentajes de los últimos cuatro años:

	Total a cobrar empresas	Cobrado	Saldo	Cobrabilidad
2013	3.200.000,00	2.836.742,90	333.657,10	88,65 %
2014	4.001.340,00	3.904.779,45	96.560,55	97,59 %
2015	6.049.680,00	5.775.837,68	273.852,32	95,47 %
2016	7.030.140,00	6.105.630,05	924.509,95	86,85 %

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración del Instituto, el saldo del ejercicio 2016 no debe considerarse como final, ya que históricamente el porcentaje de cobranza llega a su punto más alto aproximadamente en mayo-junio del año siguiente al analizado. Esto se debe a que existen mareas iniciadas en 2016 pero que finalizaron en los primeros

<sup>1</sup> Papeles de Trabajo, fs. 1-3



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



meses de 2017. Es de esperar entonces que, en el transcurso de abril y mayo del corriente, el 87% informado se eleve por encima del 90%.

### **VI.3 Relaciones con otros programas, organismos y reparticiones**

Además de lo ya detallado en Informes anteriores, en esta oportunidad se incorpora también el suministro de información al *Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Aves con Pesquerías* (PAN AVES) y al *Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Mamíferos con Pesquerías* (PAN MAMIFEROS). Asimismo, el Programa participa activamente en la provisión de datos en los procesos de Certificación de Pesquerías, por lo cual se ha propuesto a partir de 2017 la creación de un componente específico dentro del Programa para atender estas demandas.

Se pueden mencionar también las colaboraciones mantenidas con el Programa de Pesquería de Merluza y Fauna Acompañante, con el objeto de mantener actualizado el Protocolo de Observadores a bordo de la flota comercial merluquera.

Del mismo modo, se han desarrollado actividades de cooperación con el Programa de Pesquerías de Peces Pelágicos en el *Taller para la estandarización de actividades en la flota fresca dirigida a anchoíta*, destinado a los observadores a bordo.

### **VI.4 Componentes del Programa** (a partir de 2017; sujeto a aprobación)

A partir de la Planificación 2017 del Programa<sup>2</sup>, aún pendiente de aprobación por parte de la Dirección del INIDEP, se plantea la creación de siete Componentes dentro del Programa, a saber:

1. Jefatura
2. Logística
3. Investigación
4. Planes de Acción Nacionales y Procesos de Certificación
5. Desarrollo
6. Revisión y Procesamiento de Datos
7. Observadores

<sup>2</sup> P.T., fs. 24-33



*Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*



## **VI.5 Actividades de Capacitación**

Se planificó realizar actividades de capacitación para la formación de nuevos Observadores Pesqueros, así como también para la actualización metodológica de Observadores en actividad (actividades 4, 12, 13 y 14 del **Anexo IV**). Se prevé que los cursos y talleres mencionados sean dictados tanto por personal del Programa como por otros investigadores del Instituto. La necesidad para su realización surgirá a partir de la demanda de nuevos estudios y monitoreos por parte de los diferentes programas de investigación del INIDEP, así como de la Autoridad de Aplicación de las Políticas Pesqueras Nacionales.

El Programa dispone también la posibilidad de realizar transferencia de conocimientos en el ámbito de su competencia, a demanda de instituciones públicas y privadas del sector pesquero nacional e internacional. Concretamente, para el 2016 se previó la capacitación de Observadores de las provincias de Chubut y Santa Cruz.

El titular del Programa informó sobre la realización durante 2016 de una serie de capacitaciones orientadas a la formación continua y actualización metodológica de los Observadores:

Reunión con la Autoridad de Aplicación Pesquera de la Provincia de Chubut en el marco de acuerdos de trabajo conjuntos.  
Fecha y lugar: 09/03/2016, ciudad de Rawson.

Asistencia Técnica Pesca Exploratoria de Langostino en la Prov. de Chubut.  
Fecha: 29 de marzo al 1º de abril de 2016

Primer Taller de Seguimiento del Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Mamíferos Marinos con Pesquerías en la República Argentina (PAN Mamíferos).  
Fecha: 28-29 de junio de 2016

Taller para la estimación de Captura total y por especie.  
Fecha: 05/10/2016  
Duración: 6 hs  
Asistencia: 24 observadores

Taller Interacción de pesquerías con aves marinas  
Fecha: 14/10/2016  
Duración: 3 hs  
Asistencia: 13 observadores



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



Taller Identificación y muestreo de condrictios

Fecha: 26/10/2016

Duración: 6 hs

Asistencia: 9 observadores

Taller Estadios de madurez gonadal

Fecha: 03/11/2016

Duración: 6 hs

Asistencia: 19 observadores

Taller Interacción de Aves y Mamíferos marinos con pesquerías

Fecha: 11/11/2016

Duración: 6 hs

Asistencia: 18 observadores

Taller sobre metodología de estimación de factores de conversión

Fecha: 25/11/2016

Duración: 6 hs

Asistencia: 13 observadores

Talleres para Observadores de la Provincia del Chubut en el marco del proyecto "Formación del Recurso Humano dedicado al Monitoreo de Pesquerías de la Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut".

Fechas: 24 al 28/10/2016 - 31/10 al 04/11/2016 - 07 al 09/11/2016

Duración: 91 hs

Asistencia: 28 observadores

Durante los meses de junio y julio de 2016 se dictó el **18° Curso de Capacitación de Observadores a bordo de Buques Pesqueros Comerciales**. El mismo contó con un total de 52 postulantes (44 varones y 8 mujeres) que reunían las condiciones de capacitación y experiencia previa exigidas para acceder a la etapa de evaluación psicológica, la que una vez concluida permitió seleccionar 40 personas para tomar parte de la actividad. La actividad se cumplió con un régimen de 6 horas diarias de lunes a viernes y de acuerdo a un programa de estudios teórico-práctico estructurado en 17 módulos temáticos. Para su aprobación se exigió un 80% de asistencia a los encuentros presenciales y la aprobación de trabajos integradores, evaluaciones parciales y una evaluación final, la cual tuvo lugar el día 5 de agosto, con el resultado de 38 aprobados (33 varones y 5 mujeres).

AP  
AS



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



## VI.6 Sistemas informáticos

En el área auditada se utilizan seis programas informáticos de desarrollo propio para el cumplimiento de las tareas asignadas. Los mismos se actualizan de forma permanente y comprenden desde la carga de la información recolectada por los Observadores, la evaluación de su desempeño, gestión de embarques, detección de errores en la carga de datos, manejo de bases de datos y análisis estadísticos. Para mayores detalles de cada *software* en particular, nos remitimos a nuestro Informe anterior N° 18/2016.

## VI.7 Principales logros durante el periodo auditado

Se presentan a continuación los días de pesca relevados y los informes redactados por los observadores pesqueros a bordo de embarcaciones comerciales durante el año 2016 en comparación con 2014 y 2015<sup>3</sup>:

Especie Objetivo Arte de pesca	2014		2015		2016	
	Días	Info.	Días	Info.	Días	Info.
Merluza común o <i>hubbsi</i> (arrastre - congeladores)	312	9	217	7	634	18
Merluza común o <i>hubbsi</i> (arrastre - fresqueros)	835	55	863	65	562	46
Variado costero (arrastre - fresqueros)	--	--	--	--	116	8
Especies australes (arrastre - congeladores)	591	14	604	15	551	13
Especies australes (arrastre - surimi)	268	6	351	7	227	5
Merluza negra (palangre o trampas)	366	8	447	9	341	6
Abadejo (palangre o trampas)	--	--	19	1	--	--
Centolla (trampas)	321	10	504	18	526	19
Langostino (arrastre - tangones)	922	47	927	53	964	49
Calamar (poteras)	683	32	439	19	560	15
Vieira (arrastre)	873	28	717	24	691	26
Anchoita (arrastre/red de fondo y semi-pelágica - fresqueros)	16	3	24	3	18	5
Caballa (arrastre)	2	1	14	2	--	--
Rayas (arrastre)	--	--	17	1	--	--
<b>Total</b>	<b>5.189</b>	<b>213</b>	<b>5.143</b>	<b>224</b>	<b>5.190</b>	<b>210</b>

<sup>3</sup> Fuente: Informes trimestrales UAI de Control de Gestión.



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



En su Informe de Gestión 2016 el Programa auditado reporta 253 viajes o mareas con observador y 5.838 días de pesca. Por su parte, en el resumen de resultados incluido en la Planificación 2017 (elaborado con posterioridad al anterior), se mencionan 262 mareas y 7.898 días de navegación<sup>4</sup>. En cambio, los resultados presentados por la UAI en el cuadro precedente se refieren únicamente a los viajes que culminaron con informes aprobados y fechados en el 2016 (210) y días de pesca efectiva (5.190). Las diferencias detectadas se originan en que el Programa tiene en cuenta viajes que por distintos motivos no generaron informes finales, como por ejemplo aquellos en los cuales no se realizaron operaciones de pesca, viajes cancelados por problemas de salud del observador, inconvenientes mecánicos o logísticos del buque, así como también mareas realizadas total o parcialmente en 2016 pero fechadas en el siguiente ejercicio.

Considerando la totalidad del año 2016 en los diferentes estratos de flota, se informa un total de 86.325 lances de pesca relevados, así como también la realización de 11.261 muestras y 971 submuestras de todas las especies (Informe de Gestión 2016).

Otros puntos destacables para el ejercicio pasado fueron los siguientes:

- Se atendieron todos los requerimientos de la Autoridad de Aplicación y Consejo Federal Pesquero, con referencia a prospecciones con observadores a bordo de la flota comercial (ver **Anexo II**).
- Se colaboró con el registro de incidentes y difusión de medidas de mitigación de captura incidental de aves, mamíferos marinos y tortugas.
- Se continuaron realizando actividades de capacitación de observadores con la Organización No Gubernamental *Aves Argentinas*, en virtud de la carta acuerdo de colaboración interinstitucional y de apoyo a las actividades científicas y tecnológicas, y en respuesta a la resolución CFP 3/2001.
- Se organizó la documentación de observadores y se formalizaron procedimientos logísticos de forma tal que cada trámite se inicia, gestiona y transfiere en el día. Los trámites y gestiones que tienen que ver con la Fundación ArgenINTA se complementaron con información adicional tendiente a eliminar demoras innecesarias.

<sup>4</sup> P.T., fs. 25vta.



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



### **VI.8 Prospecciones con Observadores solicitadas por el CFP**

En el **Anexo II** se detallan las prospecciones aprobadas por el *Consejo Federal Pesquero* (Actas CFP N° 1 a 37/2016<sup>5</sup>) para las cuales se dispuso, a solicitud del INIDEP, la participación de Observadores a Bordo. Se registraron seis prospecciones de langostino y una de crustáceos bentónicos (centolla) realizadas a bordo de buques pesqueros comerciales.

### **VI.9 Informes Técnicos y otras Publicaciones**

Durante el periodo auditado, miembros del Programa participaron en la elaboración de ocho Informes de Asesoramiento y Transferencia y tres Informes de Comisión. Asimismo, se registra la publicación de un artículo sobre conductos en una revista científica del exterior (ver **Anexo III**).

### **VI.10 Actividades del Programa**

En el **Anexo IV** se incluye el cuadro de las 21 actividades aprobadas para el año 2016 por la Resolución INIDEP N° 241/2016<sup>6</sup>. En el mismo se detallan para cada una los objetivos propuestos, indicadores de avance, ejecutor responsable y resultados esperados y obtenidos, entre otros aspectos.

Se analizó el cumplimiento del plan de trabajo previsto, puntualizándose las siguientes cuestiones: el 52% de las actividades registran cumplimientos iguales o superiores al 80%, mientras que para el 48% restante se informaron avances iguales o menores al 50%.

Dentro de las actividades con cumplimientos más elevados se encuentran las siguientes:

- Obtención de información oceanográfico-pesquera (embarques de observadores).
- Control de calidad de los datos obtenidos a bordo.
- Determinación del tamaño mínimo muestral para las flotas dirigidas a merluza común y anchoíta.
- Desarrollo de protocolos para la obtención de datos sobre aves, mamíferos y reptiles.
- Muestreos de vieiras y remisión al SENASA.
- Gestión administrativa del Programa.
- Manual de procedimientos administrativos.

<sup>5</sup> Archivo permanente de la UAI - Actas del Consejo Federal Pesquero

<sup>6</sup> P.T., fs. 6-10



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



- Digitalización de formularios, planillas e informes de observadores.

Por el contrario, alguna de las actividades con menor grado de avance son las relacionadas con los siguientes temas:

- Estimación de la captura incidental de condrictios (40% de avance). El retraso de en actividad proviene del incremento de informes a procesar tras la incorporación de nuevos observadores, sobre todo en el mes de diciembre.
- Capacitación de observadores en actividad (20 al 35%). Depende de la disponibilidad de observadores en tierra.
- Manual de procedimientos para observadores (50%). El responsable de esta actividad no ha cumplimentado de manera oportuna las tareas asignadas.
- Control de calidad de submuestras (50%). Caso similar al anterior.

Actividades eliminadas o modificadas respecto a 2015

- POBBC 2. Determinación de variables biológicas que afectan la estimación de Factores de Conversión a Bordo.
- POBBC 8. Monitoreo de la relación entre las capturas de merluza y langostino (M/L) obtenida por la flota tangonera observada habilitada a operar en el área de veda permanente de juveniles de merluza (AVPJM).
- POBBC 10. Asistencia técnica en el exterior para la aplicación del Software OPTIMOBS en la determinación del tamaño mínimo muestral para los diferentes tipos y estratos de flota.
- POBBC 15. Monitoreo de la eficacia de las líneas espantapájaros en arrastreros congeladores.
- POBBC 16. Elaboración de productos educativos comunicacionales para el sector pesquero y público en general.
- POBBC 18. Construcción de capacidades hacia el sector pesquero. "Reducir la mortalidad incidental de albatros y petreles en pesquerías de arrastre en el Mar Argentino. Promover la toma de conciencia en el sector y las prácticas de pesca responsable, un paso necesario para la conservación de especies amenazadas".
- POBBC 20. Obtención de datos para la estimación de indicadores de valor agregado y de insumos a través de Observadores a bordo.
- POBBC 21. Seguimiento de las tareas de los Observadores a bordo de Buques Australes.
- POBBC 22. Seguimiento de las tareas de los Observadores a bordo de Buques Congeladores y Fresqueros.



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



- POBBC 23. Muestreo de callos de vieira y vieira entera a bordo de buques factoría y su remisión para análisis en laboratorios SENASA.

#### Actividades incorporadas en 2016

- POBBC 2. Caracterización de ensambles ictiofaunísticos sometidos a explotación comercial en la Zona Económica Exclusiva Argentina y sus cambios a lo largo del tiempo.
- POBBC 8. Determinación de ecuaciones de estimación a fin de poder utilizar datos del monitoreo satelital como alternativa para evaluar el esfuerzo pesquero.
- POBBC 10. Determinación del tamaño mínimo muestral para los diferentes tipos y estratos de flota dirigidos a merluza común y anchoíta como especie objetivo.
- POBBC 15. Desarrollo de protocolos específicos y por flota para obtención de datos de Aves, Mamíferos y Reptiles.
- POBBC 17. Manual de Procedimientos Administrativos.
- POBBC 19. Compilación de planillas de muestreo de callos de vieira y vieira entera a bordo de buques factoría y su remisión para análisis en laboratorios SENASA.
- POBBC 21. Digitalización de formularios, planillas e informes finales de mareas provenientes del Programa.

#### VI.11 Necesidades de equipamiento para 2016

En el Informe de Gestión con la Planificación para el año 2016 se incluía la solicitud de los siguientes bienes de uso y consumo:

- Notebook/Netbook: 2 unidades.
- Disco rígido externo USB 500 Gb: 2 unidades.
- PC y Monitores LCD: 10 unidades.
- Insumos para observadores a bordo (ropa de trabajo, guantes, botas, calibres, reglas metálicas, etc.).

El responsable del Programa informa que la incorporación de los bienes de uso se encuentra demorada, mientras que los insumos para los observadores fueron suministrados de manera adecuada (Órdenes de Compra N° 34/2016 librería; 36/2016 instrumental; 44 a 47 y 54 a 56/2016 ropa de trabajo).



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



## **VI.12 Dificultades en la ejecución de las actividades planificadas**

El responsable del Programa reitera, como en anteriores informes del 2013 y 2016, que es necesario *"llevar adelante las gestiones que permitan al programa la posibilidad de desarrollar estrategias que tiendan a garantizar una cobertura representativa de la flota pesquera argentina"*. Si bien el porcentaje de cumplimiento general para este tema es del 85% y que durante el 2016 se iniciaron los embarques de observadores en la flota costera, el responsable del Programa informa que continúan existiendo inconvenientes para este estrato de flota en particular (ver actualización de la Observación 4 del Informe UAI N° 18/2011 en Informe Programa Costeros N° 14/2016). De acuerdo a lo informado por la responsable de este Programa, Dra. Claudia Carozza, y debido a la falta de colaboración de los armadores del sector actualmente se encuentran totalmente suspendidos los embarques de Observadores en este estrato de flota.

Desde el punto de vista financiero, se han corregido los retrasos en el pago de los honorarios de los observadores contratados tanto por Ley Marco como en los monotributistas con vinculación trimestral. Sin embargo, persisten todavía algunas demoras en el caso de los observadores más nuevos, que son contratados por marea realizada hasta tanto se verifica su adaptación al trabajo y su incorporación definitiva al Programa.

## **VII. OBSERVACIONES PENDIENTES DE INFORMES ANTERIORES**

Informe UAI 16/2008 – 23/06/2008 –

Observación: Se ha tomado conocimiento de la existencia de información básica que por su naturaleza y/o volumen (datos de relevamientos hidroacústicos y oceanográficos, muestreos de observadores y desembarque, desarrollos tecnológicos, etc.) no se adaptan completamente al procedimiento utilizado actualmente para los datos primarios de otros Programas o Gabinetes.

Recomendación: Se sugiere a la DNI completar la definición de "datos básicos" para las áreas mencionadas y otras que presenten singularidades con respecto al tipo, volumen y periodicidad de los resguardos a realizar por el PIOP en cumplimiento de lo establecido por la Res. INIDEP N° 30/08.

Estado: En trámite – Impacto medio. En lo que respecta al Programa Observadores a Bordo, se dispone de procedimientos estandarizados y aprobados para la captura y procesamiento de datos. La resolución final de este tema depende de la aprobación de la Política Institucional de Seguridad de la Información.



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



---

Informe de Auditoría N° 18/2013 - 31/10/2013 -

**Observación:** Se advierte un considerable retraso en la finalización del *Manual de Procedimientos para Observadores*, así como también del *Manual de Procedimientos Administrativos* del Subprograma [actualmente Programa].

**Recomendación:** Si bien los requerimientos de los distintos Programas pueden variar en el tiempo obligando a hacer correcciones o modificaciones en los procedimientos a aplicar, consideramos importante consolidar la "versión 1.0" de ambos Manuales. Posteriormente, al igual que ocurre con los programas informáticos, se podrán introducir de forma paulatina todos los cambios necesarios a través de nuevas versiones, tanto en los aspectos técnicos como administrativos.

**Estado:** En trámite – Impacto bajo. Por Resolución INIDEP N° 62/2015 se aprobó el *Manual de Procedimiento de Registro y Gestión de Cobranzas - Observadores a Bordo*. Por su parte, el *Manual de Procedimientos Administrativos* se encuentra finalizado y pendiente de aprobación mediante la firma del acto administrativo correspondiente, mientras que el *Manual General de Procedimientos del Programa de Observadores a Bordo del INIDEP* se encuentra en un 50 % de avance (Informe de Gestión 2016). En este caso en particular, debería considerarse la reasignación de la tarea a otro responsable.

---

Informe de Auditoría N° 18/2016 - 04/10/2016 -

**Observación:** Para la actividad de obtención de datos de captura y esfuerzo de las diferentes flotas -la de mayor relevancia del Programa- se propone una batería de indicadores de cumplimiento que por sí solos no brindan una idea acabada de la eficacia desplegada durante el ejercicio analizado.

**Recomendación:** Sería conveniente redefinir los indicadores de la actividad referida a la obtención de datos de captura y esfuerzo de las diferentes flotas pesqueras, de manera de mostrar de manera clara el grado de cumplimiento del sector auditado con respecto a los requerimientos de los programas de evaluación, del *Consejo Federal Pesquero* y de la Autoridad de Aplicación. Para tal fin se sugiere separar las actividades de acuerdo al área solicitante, dado que cada una de ellas tiene distintos requerimientos que van cambiando a lo largo del tiempo.



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



Estado: Sin acción correctiva – Impacto medio. No se registraron cambios en el sentido recomendado ni en la planificación 2016 ni en la 2017 que se encuentra aún pendiente de aprobación.

### VIII. OBSERVACIONES DEL PRESENTE INFORME

No se realizan nuevas observaciones de auditoría.

### IX. OPINION DEL AUDITADO

Con fecha 10 de abril se remitió copia del Informe Preliminar al responsable del Programa, Lic. Gabriel Blanco. El 18 de abril se recibió su respuesta que se transcribe a continuación<sup>7</sup>:

*“La reestructuración del Programa, tiene por objeto clarificar las tareas y actividades desarrolladas, en Componentes que permitan mejorar los cumplimientos programados en la planificación anual. La constante incorporación de tareas por requerimiento de los programas de investigación, requiere un reordenamiento concreto que facilite el desarrollo de actividades puntuales en pos de redefinir los indicadores de la actividad. Si bien estos Componentes existían tácitamente, darles entidad permitirá mejorar el cumplimiento de los objetivos.*

*La incorporación de nuevos observadores mejorará los niveles de cobertura en los diferentes tipos de flota, gradualmente, puesto que será necesario un período de entrenamiento en el campo que suele ser diferente para cada observador. Para acelerar este proceso, se están implementando embarques de Observadores nuevos con Observadores experimentados en solo unos pocos buques en los que, eventualmente, hay plazas disponibles a bordo. Lo ideal sería poder embarcar dos observadores en buques congeladores merluceros y congeladores australes de manera de no solo entrenar a los nuevos observadores, sino también poder dar cumplimiento efectivo a los requerimientos de los programas de investigación, particularmente en aquellos casos de pesquerías certificadas.*

*Con respecto a la capacitación permanente de los observadores, se prevé seguir con el esquema, iniciado en 2016, de talleres mensuales repetidos, de manera tal que los observadores puedan asistir cuando se encuentren en tierra.”*

<sup>7</sup> P.T., fs. 40-41



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



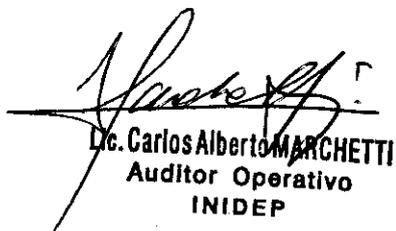
## X. CONCLUSIONES

La revisión de las actividades desarrolladas durante el año 2016 por el Programa de Observadores a Bordo de Buques Comerciales nos permite concluir que el mismo cumplió razonablemente con las necesidades de información de los programas de investigación del INIDEP, el *Consejo Federal Pesquero* y la Autoridad de Aplicación de las políticas pesqueras nacionales. Asimismo, se observan buenos cumplimientos en todos aquellos aspectos que hacen al embarque de observadores y a la obtención de información oceanográfico-pesquera por parte de los mismos.

Las principales causas de los incumplimientos registrados fueron el incremento de informes a procesar tras la incorporación de nuevos observadores, sobre todo en el mes de diciembre pasado, la disponibilidad de observadores en tierra para la realización de capacitaciones y la falta de cumplimiento oportuno de algunos responsables de actividades (Manual de Procedimientos por ejemplo). Como factor condicionante externo puede mencionarse la suspensión de los embarques de observadores en la flota costera, debido a la falta de colaboración de los armadores de estas embarcaciones.

Desde el punto de vista financiero, persisten todavía algunas demoras en el caso de los observadores monotributistas con contratos por marea.

Mar del Plata, 19 de abril de 2017

  
Dc. Carlos Alberto MARCHETTI  
Auditor Operativo  
INIDEP

  
CR. Ma. Soledad BOSCH I  
Auditor Interno  
INIDEP



*Ministerio de Agricultura,  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*



# ANEXOS



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



### ANEXO I - PERSONAL DEL PROGRAMA

Nombre y Apellido	Tarea	Situación
BLANCO Gabriel	Jefe de Programa	Planta Permanente
PIÑERO Rubén	Análisis de Datos	Planta Permanente
MARTYNOWSKYJ Juan Carlos	Análisis de Datos	Planta Permanente
FLAMINIO José Luis	Revisión y Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
PEREZ Marcelo	Revisión y Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
CADAVEIRA Gustavo	Revisión y Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
WAESSLE Juan	Revisión y Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
BORSTELMANN, Claudia	Revisión y Análisis de Datos	Planta Permanente
BASUALDO Claudia	Logística y Administración	Contrato Ley Marco
CUENCA María Victoria	Logística, Administración y Análisis de Datos	Contrato Ley Marco
SCARLATO, Norberto	Análisis de Datos - Dedicación 40%	Planta Permanente
LEDO Sergio	Digitalización de formularios	SENASA
AGUILAR, Eduardo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
CATUOGNO José María	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
CAUTERUCCIO Omar	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
CLEMENTE Alejandro	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
COPPA Juan, José	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
DI TULLIO Daniel	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
ESCALANTE Carlos, Ireneo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
FERREYRA Pio	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
FLORES Nicolás	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
GALLUZZO Adrián	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
GARAICOCHEA Francisco	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
GLAVINA Walter	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
HERRERA Carlos	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
INCAURGARAT, Daniel	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
LÉRTORA Hugo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MANGO Valeria	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MAYDANA Lucila	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MAZZEI Alejandro	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MIRANDA Pablo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MONJEAU Guillermo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
MONTANELLI Nicolás	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco

Handwritten initials/signature on the left margin.



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



Handwritten initials: A.H.

Nombre y Apellido	Tarea	Situación
MORENO Pablo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
NADAL Claudio	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
NAJLE Sergio	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
NIETO Malena	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
PAPPI Alejandro	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
PIDOTE Germán	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
PIRIZ Cristian	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
PULIAFITO Raúl	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
RAMIREZ MITCHELL César	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
RAMOS Pablo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
REPETTO Fernando	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
RODRIGUEZ FULCO Estanislao	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
ROSALES Gustavo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
ROUX Miguel Ángel	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
SORACHE Norma	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
SPAGNUOLO REY Leonardo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
STANEFF Juan Manuel	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
SULUJA Jorge Antonio	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
TERREN Darío	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
TEVES Héctor	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
VENTURA Pedro Pablo	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
VERA Héctor	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
VILLAFANE Juan, Martín	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
VILLALBA Javier	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
WOLFGANG Margarita	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
ZANTI Verónica	Observador – Auxiliar relevador de datos de captura y esfuerzo	Contrato Ley Marco
BIONDINI Matías	Observador	Contrato ArgenInta trimestral
FREYRE Marcelo	Observador	Contrato ArgenInta trimestral
LIOI Osvaldo	Observador	Contrato ArgenInta trimestral
MERLO Leandro	Observador	Contrato ArgenInta trimestral



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



Nombre y Apellido	Tarea	Situación
MISZKA Carlos	Observador	Contrato Argentina trimestral
SCHWARTZ Fernando	Observador	Contrato Argentina trimestral
SHOBRIDGE Andrés	Observador	Contrato Argentina trimestral
ACOSTA Armando Cesar	Observador	Contrato Argentina por marea
AMADO Yonatan Daniel	Observador	Contrato Argentina por marea
BARGAS PEÑA Raúl Bernardo	Observador	Contrato Argentina por marea
BATALLA Rolando Mario	Observador	Contrato Argentina por marea
BERTONI Agustín	Observador	Contrato Argentina por marea
CERRINA Cristian Emmanuel	Observador	Contrato Argentina por marea
ESPINOLA GYSIN Richard J.	Observador	Contrato Argentina por marea
FERNANDEZ Mateo Andrés	Observador	Contrato Argentina por marea
GARCIA Federico Nicolás	Observador	Contrato Argentina por marea
GARCIA SALVI Lautaro	Observador	Contrato Argentina por marea
GUEVARA Mauricio Romualdo	Observador	Contrato Argentina por marea
HERRERA Jorge Guillermo	Observador	Contrato Argentina por marea
ISALDO Diego Ignacio	Observador	Contrato Argentina por marea
KREN Leonardo Marcos	Observador	Contrato Argentina por marea
LUNA Juan Pablo	Observador	Contrato Argentina por marea
MARCHIORI Diego Sebastián	Observador	Contrato Argentina por marea
MARTINEZ TECCO Luis Gabriel	Observador	Contrato Argentina por marea
MINAGLIA Juan Manuel	Observador	Contrato Argentina por marea
ORCOYEN Mariano	Observador	Contrato Argentina por marea
PALACIOS Patricio Javier	Observador	Contrato Argentina por marea
RAVASI María Teresa	Observador	Contrato Argentina por marea
REINAGA Teresa Beatriz	Observador	Contrato Argentina por marea
SAIS Lucas Agustín	Observador	Contrato Argentina por marea
SEGURA Braian Alexis	Observador	Contrato Argentina por marea
SILVESTER Eduardo	Observador	Contrato Argentina por marea
VILLABONA Rubén Darío	Observador	Contrato Argentina por marea
WEBB Julián	Observador	Contrato Argentina por marea



*Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero*



**ANEXO II - PROSPECCIONES CON OBSERVADORES  
SOLICITADAS POR EL CONSEJO FEDERAL PESQUERO  
(Actas N° 1 a 37/2016)**

---

ACTA CFP N° 08/16 – 14/04/2016

LANGOSTINO: Prospección de langostino en aguas de jurisdicción nacional.

Fecha de inicio y duración estimada: 24/05/2016, 4 días efectivos de pesca.

---

ACTA CFP N° 18/16 – 23/06/2016

LANGOSTINO: Prospección de langostino en aguas de jurisdicción nacional.

Fecha de inicio y duración estimada: 25/06/2016, 4 días efectivos de pesca.

---

ACTA CFP N° 18/16 – 23/06/2016

LANGOSTINO: Prospección de langostino en aguas nacionales del Área Interjurisdiccional de Esfuerzo Restringido (AIER) y hasta los 64° de longitud Oeste.

Fecha de inicio y duración estimada: 25/06/2016, 10 días efectivos de pesca.

---

ACTA CFP N° 20/16 – 14/07/2016

LANGOSTINO: Prospección de langostino en aguas de jurisdicción nacional.

Fecha de inicio y duración estimada: 02/08/2016, 4 días efectivos de pesca.

---

ACTA CFP N° 27/16 – 22/09/2016

LANGOSTINO: Prospección de langostino en aguas de jurisdicción nacional entre los paralelos 42° y 43° S.

Fecha de inicio y duración estimada: 24/09/2016, 5 días efectivos de pesca.

---

AI



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



ACTA CFP N° 27/16 – 22/09/2016

LANGOSTINO: Prospección de langostino en aguas nacionales del Área Interjurisdiccional de Esfuerzo Restringido (AIER) y hasta los 64°30' de longitud Oeste.

Fecha de inicio y duración estimada: 24/09/2016, 4 días efectivos de pesca.

---

ACTA CFP N° 28/16 – 13/10/2016

CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS: Campaña de investigación en el Sector Patagónico Central (Áreas II y III de la Resolución CFP N° 15/03).

Fecha de inicio y duración estimada: 01/11/2016, 15 días efectivos de pesca.

---



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



## ANEXO III - INFORMES TÉCNICOS - PUBLICACIONES

### INFORMES DE ASESORAMIENTO Y TRANSFERENCIA

Evaluación de la cobertura del Programa Observadores a Bordo para la flota fresca merluquera durante los años 2014 y 2015. Scarlato, Norberto Alfonso. IAT 73/2016.

Evaluación de la cobertura del Programa Observadores a Bordo para la flota de buques costeros lejanos dedicada a la captura del stock bonaerense de anchoíta (*Engraulis anchoita*) durante los años 2014 Y 2015. Scarlato, Norberto Alfonso. IAT 75/2016.

Evaluación de la cobertura del Programa Observadores a Bordo para la flota fresca dedicada a la captura del stock bonaerense de anchoíta (*Engraulis anchoita*) durante los años 2014 y 2015. Scarlato, Norberto Alfonso. IAT 76/2016.

Distribución del número de submuestras realizadas por área de pesca, con datos provenientes de Observadores a Bordo en buques pesqueros comerciales fresqueros y congeladores merluqueros, durante el primer semestre año 2014. Borstelmann; Piñero, Martynowskyj - IAT 106/2016.

Seguimiento del uso de medidas de mitigación para reducir la captura incidental de aves marinas en el *B/P San Arawa II*. Periodo 2012-2015. Tamini, Flaminio, Blanco - IAT 107/2016.

Observaciones del petrel de anteojos (*Procellaria conspicillata*) asociado a la pesquería de Vieira patagónica (*Zygochlamys patagonica*) en la Plataforma Continental Argentina. Leandro N. Chavez, Juan J. Coppa, Leandro L. Tamini, Gabriel Blanco. IAT S/Nº

Interacciones y mortalidad incidental de aves marinas asociadas a pesquerías en Argentina: periodo 2011 – 2015. Informe para el Consejo Federal Pesquero en relación a la implementación del Plan de Acción Nacional para reducir la interacción de aves con pesquerías (PAN AVES). Juan Pablo Seco Pon, Gabriel Blanco, Leandro Tamini y Marco Favero. IAT S/Nº

Descartes observados en buques de la flota congeladora merluquera, altura fresca merluquera, congeladora tangonera, procesadora/factoría y surimera de especies australes con observador a bordo, durante el año 2014. Estimación preliminar del descarte total por estrato de flota. José Luis Flaminio, Marcelo R. Pérez, Walter Mariano D'Atri y Gabriel Blanco. IAT S/Nº



Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero



## INFORMES DE COMISIÓN

Reunión con la Autoridad de Aplicación Pesquera de la provincia de Chubut, en el marco de acuerdos de trabajo conjuntos – Observadores a Bordo. Blanco, Gabriel Gerardo Spanjersberg Glenda - IC 24/2016.

Primer Taller de Seguimiento del Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Mamíferos Marinos con Pesquerías en la República Argentina. Flaminio, José Luis. IC 87/2016.

Asistencia técnica para la pesca exploratoria de langostino en la provincia de Chubut. Blanco Gabriel Gerardo, De La Garza Juan, Villarino, María F. y Spanjersberg Glenda - IC 01/2017.

## OTRAS PUBLICACIONES

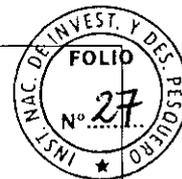
Cortes, Federico ; Waessle, Juan A. (2016). Hotspot for porbeagle shark (*Lamna nasus*) bycatch in the Southwestern Atlantic (51°S-57°S). Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences. (Contr. N°: 2021) <http://doi.org/10.1139/cjfas-2016-0114>



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

**ANEXO IV - ACTIVIDADES 2016 PROGRAMA OBSERVADORES**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
POBBC 1. Obtención de datos de captura y esfuerzo de las diferentes flotas, incluyendo las especies objetivo, la pesca acompañante, el descarte y la captura incidental de especies no deseadas.	Satisfacer a los proyectos de investigación del INIDEP y a la Autoridad de Aplicación.	Efectivar embarques de observadores en buques de la flota comercial	N° de Mareas N° días de pesca obs. N° de lances observados N° de muestras realizadas	253 mareas 5.838 días de pesca obs. 86.325 lances de pesca obs 11.261 muestras	85,18%	Informe de Gestión	Gabriel Blanco	Disponibilidad de buques para el embarque de observadores.
POBBC 2. Caracterización de ensambles ictofaunísticos sometidos a explotación comercial en la Zona Económica Exclusiva Argentina y sus cambios a lo largo del tiempo.	Detectar y analizar los cambios en la ictiofauna acompañante en la operatoria de las principales pesquerías comerciales.	Documentar modificaciones en los ensambles naturales de ictiofauna acompañante en las principales pesquerías comerciales	N° de Informes de Investigación	En proceso	50%	En proceso	Norberto Scariato	
POBBC 3. Monitorear la captura incidental e interacción, de reptiles, aves y mamíferos marinos con la flota comercial	Dar cumplimiento al Resolución N° 03/2001 CFP	Conocer la dinámica de las interacciones entre las pesquerías y estos grupos de especies	N° de planillas de interacción y censos	252 planillas de interacción y censos.	Cong. Mza 7% Cong. Aus. 25% Fresq. Anch. 100% Surimeros 17%	IC 87/2016 IAT 107/2016 IAT S/N IAT S/N	Flaminio José Luis	En buques Surimeros y Cong. Australes suelen embarcar Obs. de Aves Argentinas
POBBC 4. Capacitación, evaluación y selección de personal para realizar tareas a bordo de la flota comercial.	Establecer las condiciones de actitud y aptitud necesarias para desarrollar tareas técnicas en puerto y a bordo de buques pesqueros.	Optimizar y rediseñar las metodologías existentes de capacitación (diseño de cursos, talleres periódicos, material de referencia, manual)	N° de talleres/cursos dictados	Curso Observadores nuevos. Asist. Téc. Obs. Chubut. Talleres varios p/Obs en actividad	93,33%	IC 24/2016	Gabriel Blanco	
POBBC 5. Verificar la calidad de la información recogida y evaluar el desempeño de los Observadores a Bordo.	Rediseño del sistema de calificación cualitativo y cuantitativo de cada marea realizada	Perfeccionar la metodología de evaluación de cada marea y de desempeño anual tendiente a identificar capacidades diferentes para uno u otro tipo de embarque. (...)	N° de evaluaciones de desempeño. Estadísticas de desempeño por tarea	250 evaluaciones de desempeño.	98,81%	Informe en preparación	Gabriel Blanco	





Ministerio de *Hydrocarbons*  
*Instituto Nacional de Investigación*  
*y Desarrollo Pesquero*

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
POBBC 6. Gestión técnica de las bases de datos.	Definición e implementación de la arquitectura y los contenidos de las bases de datos científicas y las bases de datos para la gestión operativa del proyecto. Control de calidad de la información. Corrección de errores e inconsistencias en la carga de datos de observadores a bordo.	Información y transferencia a los destinatarios y/o solicitantes autorizados (proyectos del Instituto y otras instituciones). Mejorar la calidad de la información.	Bases disponibles por estrato de flota y por año en la red interna. SIOP//POBBC	216 archivos con datos	88,42%	---	Juan Carlos Martynowskyj	
POBBC 7. Gestión de trámites (designaciones, contratos y rendiciones) del POBBC Administración de los recursos de infraestructura y equipamiento. Gestionar ante el sector privado la viabilidad los embarques de Observadores.	Organizar la documentación de observadores y formalizar los procedimientos. Complementar con información adicional los trámites y gestiones que tienen que ver con Argentina	Inicio, gestión y transferencia de cada trámite en el día. Eliminar demoras innecesarias. Mantener al día las existencias de insumos.	N° de trámites despachados	891 trámites despachados	100%	---	Claudia Basualdo	
POBBC 8. Determinación de ecuaciones de estimación a fin de poder utilizar datos del monitoreo satelital como alternativa para evaluar el esfuerzo pesquero.	Analizar datos históricos a fin de poder comparar los minutos de arrastre en buques fresqueros merlujeros y verificar las discrepancias o similitudes entre los datos del monitoreo satelital, partes de pesca y observadores a bordo.	Obtención de ecuaciones de predicción a fin de poder utilizar los datos del monitoreo satelital en la determinación de los minutos de arrastre.	---	Informe en preparación	50%	Informe en preparación	Rubén Piñero	
POBBC 9. Estimación de la captura incidental de especies de conductivos.	Conocer las asociaciones inter específicas	Datos de la Agrupación de especies del bycatch por área y temporada	Agrupación de especies del bycatch por área y temporada	En Proceso	40%	En preparación	Juan Waessle	



*[Handwritten signature]*



Ministerio de Agropecuaria  
Instituto Nacional de Investigación  
y Desarrollo Pesquero

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
POBBC 10. Determinación del tamaño mínimo muestral para los diferentes tipos y estratos de flota dirigidos a merluza común y anchoíta como especie objetivo.	Utilizar el programa OPTIMOBS para determinar el tamaño mínimo muestral basado en la dispersión espacio temporal de los diferentes tipos y estratos de flota.	Obtener un rango de cobertura óptimo para poder extrapolar la información obtenida a bordo	N° de Informes	Tres Informes	100%	IAT 73/2016 IAT 75/2016 IAT 76/2016	Norberto Scariato	
POBBC 11. Determinación del tamaño mínimo muestral para distintas especies.	Definir el tamaño mínimo muestral basado en la dispersión de frecuencias de tallas de diferentes especies.	Obtener una fórmula de fácil aplicación para ser utilizada por observadores y muestreadores.	N° de Informes	En proceso	50%	Informe en preparación	Norberto Scariato	
POBBC 12. Taller/Curso de actualización para Observadores a Bordo.	Perfeccionamiento de los observadores en actividad.	Disponer de observadores capacitados para realizar tareas en la flota pesquera comercial.	N° de Observadores entrenados	24 Observadores entrenados	35%	---	Rubén Piñero	El % de cumplimiento está vinculado a la disponibilidad de observadores en tierra.
POBBC 13. Curso de capacitación para la Estimación de capturas y descartes.	Capacitación de observadores en actividad	Disponer de Observadores con óptima preparación para realizar tareas a bordo.	N° de Observadores entrenados	24 Observadores entrenados	35%	---	Rubén Piñero	Ídem anterior
POBBC 14. Curso de capacitación para la Determinación de factores de conversión a bordo de buques factoría.	Capacitación de observadores en actividad	Disponer de Observadores con óptima preparación para realizar tareas a bordo.	N° de Observadores entrenados	13 Observadores entrenados	20%	---	Rubén Piñero	Ídem anterior
POBBC 15. Desarrollo de protocolos específicos y por flota para obtención de datos de Aves, Mamíferos y Reptiles	Parametrizar la información obtenida por Observadores a bordo sobre estos tres grupos de megafauna	Disponer de información para satisfacer la demanda de los Planes Nacionales de Acción	N° de planillas	252 planillas de censos e interacciones	100%	IC 87/2016 IAT 107/2016 IAT S/N IAT S/N	José Luis Flaminió	
POBBC 16. Manual de Procedimientos para Observadores	Desarrollar un manual de procedimientos que incluya todos los protocolos de muestreo, un código de conducta	Mejoramiento de la calidad de los datos obtenidos a bordo.	Manual terminado	En preparación	50%	---	Rubén Piñero	





Ministerio de Hidrocarburos  
 e Investigación y Desarrollo Petrolero

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	y las normativas vigentes para los observadores a bordo.							
POBBC 17 Manual de Procedimientos Administrativos	Actualizar el manual de procedimientos administrativos que incluya todos los procesos para la tramitación de la documentación, gestión de embarques y procedimientos de control y procesamiento de datos	Mejoramiento de la calidad de los datos obtenidos a bordo.	Manual terminado	Manual terminado	100%	---	Gabriel Blanco	Aun debe realizarse el acto administrativo correspondiente
POBBC 18. Control de calidad y procesamiento de datos provenientes de Observadores a bordo	Control de calidad y procesamiento de la información y transferencia a los destinatarios y/o solicitantes autorizados (proyectos del Instituto y otra instituciones). Revisión de informes finales de mareas. Corrección de errores e inconsistencias en los datos.	Bases de datos de buena calidad	N° de Informes de Marea de Observadores	246 Informes Finales de Marea	97,23%	---	Gustavo Cadaveira Juan Waessle	
POBBC 19. Compilación de planillas de muestreo de callos de vieira entera a bordo de buques factoría y su remisión para análisis en laboratorios SENASA	Registrar el número de muestras de callos de vieira a bordo de buques factoría y su remisión para análisis en laboratorios oficiales	Dar cumplimiento al convenio SENASA-INIDEP POBBC	N° de planillas /muestras	185 vieira entera. 935 callos	100%		Sergio Ledo	
POBBC 20. Control de calidad y procesamiento de datos de submuestras de todas las especies, obtenidas en la flota comercial por los Obs. a bordo.	Control de calidad y procesamiento de la información y transferencia a los destinatarios y/o solicitantes autorizados (proyectos del Bases de	Bases de datos de buena calidad	N° de Informes		50%	IAT 106/2016	Claudia Borstelmann	





Ministerio de Agroindustria  
 Instituto Nacional de Investigación  
 y Desarrollo Pesquero

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE CUMPLIDO	INFORME DOCUMENTO PUBLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
POBBC 21. Digitalización de formularios, planillas e informes finales de mareas provenientes del Programa.	datos de buena calidad Instituto y otra instituciones). Corrección de errores e inconsistencias en los datos. Desarrollar un archivo digital histórico de toda la documentación en papel generada por los observadores a Bordo.	Archivo Digital de Formularios e Informes	N° de mareas procesadas	178 mareas procesadas	83%	----	Sergio Ledo	

